

Municipio insiste ante el Gore por terrenos para extender operación del vertedero

La Municipalidad de Punta Arenas ingresó un nuevo oficio al Gobierno Regional de Magallanes solicitando la transferencia o un comodato por 20 años de parte de los terrenos ubicados en el sector de Leñadura, al sur de la ciudad, colindantes al actual vertedero. La medida busca asegurar la continuidad de la recepción de residuos domiciliarios y evitar un eventual colapso sanitario en la provincia de Magallanes.

Según señaló el alcalde Claudio Radonich, el municipio enfrenta actualmente un escenario límite en materia de disposición de basura, mientras continúa invirtiendo recursos en una solución que, afirmó, ya ha sido

conversada con organismos de Medio Ambiente y Salud. "Lo que estamos pidiendo es que nos entreguen unas hectáreas para continuar recibiendo la basura de todos los vecinos de Punta Arenas y de la provincia de Magallanes", sostuvo el jefe comunal.

En el documento enviado al Gore, el municipio solicita iniciar el procedimiento administrativo para transferir el predio denominado "Lote Uno A Uno B", actualmente de propiedad regional, destinado al futuro relleno sanitario. Además, el oficio advierte que la gestión de residuos requiere "certeza jurídica, planificación y decisiones oportunas", señalando que no puede seguir



Foto: Cobos

Los terrenos colindantes al vertedero de Leñadura asegurarían la continuidad de la disposición de residuos y evitar un eventual colapso sanitario en la provincia.

dependiendo de una consultoría cuya continuidad administrativa aún permanece incierta.

Desde el municipio recordaron que durante una reunión sostenida el pasado 22 de abril,

el Gobierno Regional manifestó su disposición a transferir el inmueble una vez finalizado el proceso administrativo asociado a la consultoría actualmente en liquidación. Frente a ello, la casa edi-

licia propuso avanzar mediante un comodato como alternativa transitoria para evitar mayores retrasos en una decisión considerada clave para la comuna y la región.